

# LA FACILITACIÓN

¿Qué es?

¿Por qué importa?

¿Por qué me afecta?



**OMI**

ORGANIZACIÓN  
MARÍTIMA  
INTERNACIONAL



---

## ¿Qué es la FACILITACIÓN?

La llegada del buque a puerto es el fin de la travesía, y no obstante marca el comienzo de una amplia variedad de labores administrativas que han de hacerse.

Las declaraciones de aduanas de la carga y las provisiones del buque; los trámites de migración para los tripulantes, los pasajeros y sus equipajes; los permisos de importación y exportación son solamente la punta del iceberg. Y cuando el buque deja el puerto, otra vez se repite el mismo proceso.

Esto es lo que denominamos Facilitación del tráfico marítimo internacional, o de forma abreviada, FACILITACIÓN.

**FACILITACIÓN = Facilitación del tráfico marítimo internacional**




## ¿Por qué importa?

La facilitación es importante porque, si todo funciona de acuerdo con lo previsto, las cargas se mueven más rápido, fácil y eficazmente. Pero si algo va mal, son inevitables las demoras, las ineficiencias y los costos adicionales.

Las estadísticas muestran que los países que cuenta con una infraestructura de facilitación eficiente alcanzan unos índices mejores en importaciones y exportaciones. Hay una vinculación clara entre la reducción del papeleo y la competitividad.

Una facilitación eficiente del comercio puede ayudar a reducir los costos del transporte y por tanto contribuir al desarrollo sostenible.

A partial view of an aerial photograph showing a coastline with green vegetation and a body of water, located in the bottom right corner of the page.



 [youtube.com/user/IMOHQ](https://www.youtube.com/user/IMOHQ)

 [facebook.com/IMOHQ](https://www.facebook.com/IMOHQ)

 [twitter.com/IMOHQ](https://twitter.com/IMOHQ)

---

## El Convenio de facilitación



Para el transporte marítimo internacional, un enfoque unificado y con una perspectiva mundial en cuanto a la facilitación son de importancia vital. Estas actividades se reglamentan y ordenan de conformidad con un tratado internacional denominado Convenio de facilitación.

Si bien ha estado en vigor desde 1967, los Gobiernos enmiendan y actualizan continuamente el Convenio, en el marco del Comité de facilitación de la OMI, el cual se reúne una vez al año en la sede de la OMI, en Londres.

El antedicho Convenio incluye artículos, normas y prácticas recomendadas para simplificar las formalidades, requisitos documentales y procedimientos para los buques a su llegada, durante su permanencia y a la salida.

En el marco del Comité de facilitación, la OMI ha elaborado formularios FAL para su uso por las autoridades y los Gobiernos, y en el Convenio de facilitación se insta a todas las partes interesadas a que hagan uso de los mismos.

El Convenio de facilitación hará obligatorio para los buques y puertos el intercambio de datos sobre facilitación, de forma electrónica, y se alienta a que se haga uso del concepto de las denominadas "ventanillas únicas" por medio de las cuales todos los organismos y autoridades involucradas intercambian datos a través de un único punto de contacto, a partir del 8 de abril de 2019.



---

## ¿Por qué me afecta?

La facilitación no se refiere únicamente a los buques ni a las autoridades portuarias. Son muchas las partes interesadas en el proceso de facilitación y todas han de involucrarse.

Frecuentemente quienes representan a los Gobiernos y en el Comité de facilitación son las autoridades marítimas y portuarias. No obstante, las autoridades de aduanas, de salud pública, la de policía, inmigración, agricultura y defensa están todas involucradas en el proceso de facilitación.

El Convenio de facilitación recomienda que los Gobiernos Miembros constituyan un comité nacional de facilitación en el que participen todas las partes interesadas, para elaborar un programa nacional de facilitación, adoptar medidas prácticas y efectuar recomendaciones.

Para que el proceso de facilitación funcione eficazmente son vitales las comunicaciones. Todas las partes interesadas han de participar y comunicarse entre ellas, tanto a nivel nacional como internacional. A nivel internacional, esto ocurre en el seno del Comité de facilitación de la OMI.



---

## ¿Qué es lo que se puede hacer?

1. Si ya asiste al Comité de facilitación, asegúrese de que sus compañeros en otros organismos están al tanto de esto.
2. Si su país todavía no ha ratificado el Convenio de facilitación, anime a que se inicie el proceso.
3. Conviértase en un defensor del concepto de ventanilla única.
4. Lidere los esfuerzos para constituir un comité nacional de facilitación – o si ya hay uno, asuma un papel activo en el mismo.

Para más información, visite:

[www.imo.org/es/ourwork/facilitation](http://www.imo.org/es/ourwork/facilitation)

O contacte: [falsec@imo.org](mailto:falsec@imo.org)